

NO. DE CUENTA : 0110439940  
NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21  
SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN  
DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.  
COL. CENTRO MEX CH  
PLAZA : CD DELICIAS  
TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS  
CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1  
CIUDAD DELICIAS CENT  
DELICIAS

CHH CP 33000  
00001



CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 31/05/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	18,169.33
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.010
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.16
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	21,367.09
SALDO DE OPERACION INICIAL	21,367.09
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1 4.41
RETIROS/CARGOS (-)	1 3,970.69
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	17,400.81
SALDO DE OPERACION FINAL	17,400.81
SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
02MAY 01MAY	INTERESES GANADOS			4.41	21,371.50	21,371.50
07MAY 07MAY 06	600 LINEA DE CAPT	GUIA:1201101	3,970.69		17,400.81	17,400.81
		REF:0018AAXL083646060424 CIE:0889466				
TOTAL IMPORTE			3,970.69	4.41		
TOTAL MOVIMIENTOS			1	1		

\* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00110439940 2 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

